ACTA N° 141

FECHA: Silvania, 15 de diciembre 2023

HORA: 11:12 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Los Robles.

TEMA: Instructivo Gestión integral de residuos de construcción y demolición, e instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas

ASISTENTES:

Laura Jimenez

Lina Cordoba

Paola Bernal

Martha Godoy

Liliana Vasquez

Leidy Rodriguez

Karen Vargas

Marysol Rojas

Faidy Garzón

ORDEN DEL DÍA: Socializar con el talento humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles el Instructivo de Gestión integral de residuos de construcción y demolición e Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales

DESARROLLO:

1. Introducción: Se socializa con el talento humano de la Comunidad de Cuidado Los Robles (en adelante CC Los Robles) el Instructivo de Gestión integral de residuos de construcción y demolición e Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas
2. Objetivos: Dar a conocer al personal del CC Los Robles el Instructivo de Gestión integral de residuos de construcción y demolición e Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas
3. Metodología:

3.1. Se inicia la reunión dando la bienvenida a las participantes, indicando que los objetivos en la reunión son dos, el primero conocer ciertas generalidad sobre los RCD seguido de los lineamientos de disposición y conocer algunas generalidades sobre colchones y colchonetas y su disposición.

3.2. Se da inicio al tema de Gestión integral de residuos de construcción y demolición indicando que en cuanto a la presentación de los mismos es necesario empacar los subproductos en lonas separadas según lo que contengan (madera, escombros, metales, residuos peligrosos), se indica que en el CC Los Robles, sería labor del operario, en sus hogares en caso de tener una obra deben verificar esto con quien realice la obra.

3.3. Se indica que en el caso del CC Los Robles es necesario que la coordinación solicite la recolección por parte de la empresa de aseo, y en el hogar esta labor será responsabilidad del propietario del predio. Se indica también puede gestionarse con un prestador particular, pero

esto implica revisión de cumplimiento de licencias y permisos ambientales de transporte y disposición.

3.4. Se indica que debe solicitarse el número de radicado para solicitar el soporte de recolección, adicional debe conservarse el acta de visita preliminar realizada por el prestador de servicio de recolección con el fin de validar el volumen a recoger, esto cuando el volumen de generación de residuos es inferior a 5m3 por mes.

3.5. En este punto se indica que un metro cubico es equivalente a 12 medias lonas de escombros. Es decir podrían generarse hasta 60 medias lonas de escombros. Aquí se hace hincapié en la necesidad de separar subproductos a medida que se generan con el fin de generar menos volumen de residuos a gestionar, y tener más disponibles para aprovechamiento.

3.6. Se menciona que para hacerlo se requiere realizar una demolición selectiva, buscando reducir la generación de residuos, teniendo como segundo pilar reutilizar lo que se pueda, reciclar lo que se pueda y por ultimo valorizar los RCD aprovechándolos como materias primas o las sustancias que contenga que se puedan aprovechar.

3.7. Se continua indicando que para ejecutarla se requiere extraer los desechos no fijos, se pregunta del espacio en el cual se adelanta la charla cuáles serían los aplicables, indican escritorios, sillas, cajón metálico y demás mobiliario.

3.8. Se indica que posteriormente se procede a desmantelar, quitar marcos de puertas, puertas, marcos de ventanas, ventanas, sistemas eléctrico y agua. Y entonces si se procede a demoler.

3.9. Posteriormente se indica la diferencia entre reutilizar y reciclar. Se indica que reutilizar corresponde a darle uso al subproducto sin reprocesar el mismo, indicando que no tiene que haber un proceso de transformación.

3.10. Se menciona que el proceso de reciclaje si requiere que el material sea recolectado y transformado en un nuevo material para ingresar en un nuevo proceso productivo, lo cual implica un uso de energía superior al de reutilización (se menciona el proceso de transporte, el de transformación industrial y la nueva puesta en servicio de la materia).

3.11. Se continua la charla indicando cuáles son los RCD aprovechables mencionando que hay tres grandes grupos: residuos mezclados, dentro de los cuales están los residuos pétreos.

3.12. Por otro lado se mencionan los residuos de material finos tanto expansivos como no expansivos tales como arcillas (tanto caolín y montmorillonitas), y demás que superen la

dimensión de 0.074mm, para pasar el tamiz de 200.

3.13. Se indica que las arcillas expansivas son aquellas capaces de expandirse o contraerse al entrar en contacto con liquido, mientras las no expansivas se mantienen estables.

3.14. Por ultimo se mencionan los otros residuos, dentro de los cuales están no pétreos (plásticos, maderas, vidrio, dry Wall) residuos metálicos (acero, cobre, aluminio), residuos orgánicos (tanto tierra como residuos vegetales).

3.15 Posteriormente son abarcados los residuos no aprovechables, tales como residuos peligrosos (dentro de los cuales están pinturas, disolventes, luminarias. Asbesto (usado como aislante principalmente o en tejas), y demás peligrosos, además de residuos especiales como poliestireno y llantas, cualquier material contaminado con residuos peligrosos y otros residuos que por requisitos técnicos no puedan ser reusados en las obras.

3.16. Se indica que en caso de que los subproductos de demolición y construcción superen los 5m3 de volumen por mes, tendrá solicitarse un PIN ante la autoridad ambiental del territorio, en caso de Bogotá con la Secretaria Distrital de Ambiente, además tendrá que elaborarse un documento denominado Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, que ha de contener: introducción, definición, objetivo general y específicos, normograma, obligaciones del constructor, información general de la obra, manejo de los RCD en obra.

3.17. Se indica también será necesario en caso de que el espacio a intervenir sea de un área superior a 5.000 metros cúbicos, que es igual a 50 m por 100 m, es decir un área similar a la de la comunidad de cuidado.

3.18. En este punto hay 7 temas a observar: etapas constructivas, clasificación de RCD, principio rector para el aprovechamiento, proceso de aprovechamiento, medidas de gestión para los RCD en obra, procedimientos ambientales para efectuar la gestión, alternativas para los RCD. Continuando con los ítems grandes se encuentran estimación de cantidades de material de construcción usado en la obra, estimación de RCD generados en la obra, estimación de costos para el manejo de los RCD generados en la obra y por último indicadores.

3.19. Se da inicio al tema Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas, indicando que los objetivos de la reunión son dos: en primer lugar conocer los pasos de gestión interna y externa y segundo saber qué se debe reportar.

3.20. Se continua indicando que los colchones debido a su volumen y constante contacto con fluidos corporales, requieren un tratamiento posconsumo diferencial, y por tanto son tratados

como residuos especiales.

3.21. Se indica que debido a que en un colchón de una persona adulta pueden evidenciarse liquidos potencialmente infectantes tales como sangre, fluidos vaginales y/o semen, este no es un bien transferible.

3.22. Se indica que adicional, dado que nosotros estamos sudando, descamandonos y dejando diversos fluidos en los colchones, estos no pueden ser donados o entregados a un reciclador, si no que deben disponerse con el operador de aseo con el fin de evitar que sean recubiertos con nuevo textil pero toda esta carga continue en el interior del colchon.

3.23. Se continua con el tema de gestión interna indicando que es necesario contar con el número de cuenta (ubicado en el recibo de cobro de servicios públicos de aseo, habitualmente aclarando la particularidad que se esta presentando en Silvania, en donde el cobro de aseo se esta haciendo en el mismo recibo de codensa) para con este solicitar al prestador del servicio la recolección de este residuo (tema a tener en cuenta en hogares también, ya que en Colombia la gran parte de la población duerme en colchon y estos tienen un periodo de vida util definido).

3.24. Se indica que para la ubicación del elemento a dar de baja, tanto en sus casas como en el centro, es necesario hacerlo en una zona de fácil acceso que no promueva presencia de vectores ni interfiera con las actividades diarias de cada uno de los lugares en los que se puede almacenar.

3.25. Se indica que en el caso del centro es necesario enviar como soportes al coordinador ambiental: nombre de la unidad operativa, número del servicio, fecha de recolección, hora de recolección, especificar que se recolectó y nombre de la persona que atendió la visita.

3.26 Se da inicio al tema Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas, indicando que los objetivos de la reunión son dos: en primer lugar conocer los pasos de gestión interna y externa y segundo saber qué se debe reportar.

3.27. Se continua indicando que los colchones debido a su volumen y constante contacto con fluidos corporales, requieren un tratamiento posconsumo diferencial, y por tanto son tratados como residuos especiales.

3.28. Se indica que debido a que en un colchón de una persona adulta pueden evidenciarse liquidos potencialmente infectantes tales como sangre, fluidos vaginales y/o semen, este no es un bien transferible.

3.29. Se indica que adicional, dado que nosotros estamos sudando, descamandonos y dejando

diversos fluidos en los colchones, estos no pueden ser donados o entregados a un reciclador, si no que deben disponerse con el operador de aseo con el fin de evitar que sean recubiertos con nuevo textil pero toda esta carga continue en el interior del colchon.

3.30. Se continua con el tema de gestión interna indicando que es necesario contar con el número de cuenta (ubicado en el recibo de cobro de servicios públicos de aseo, habitualmente aclarando la particularidad que se esta presentando en Silvania, en donde el cobro de aseo se esta haciendo en el mismo recibo de codensa) para con este solicitar al prestador del servicio la recolección de este residuo (tema a tener en cuenta en hogares también, ya que en Colombia la gran parte de la población duerme en colchon y estos tienen un periodo de vida util definido).

3.31. Se indica que para la ubicación del elemento a dar de baja, tanto en sus casas como en el centro, es necesario hacerlo en una zona de fácil acceso que no promueva presencia de vectores ni interfiera con las actividades diarias de cada uno de los lugares en los que se puede almacenar.

3.32. Se indica que en el caso del centro es necesario enviar como soportes al coordinador ambiental: nombre de la unidad operativa, número del servicio, fecha de recolección, hora de recolección, especificar que se recolectó y nombre de la persona que atendió la visita.

3.33. En cuanto a la gestión externa, se indica que el prestador del servicio de recolección hara una visita previa para validar el volumen a recolectar, en la cual indicará bajo qué condiciones recogeran el colchón (la indicación es mantenerlo en una sola pieza, a menos que el gestor indique lo contrario).

3.34. Se menciona que si el volumen es menor a un metro cubico, generalmente el subproducto será recolectado en el trayecto ordinario del camión de basura. No obstante si el mismo super el metro cubico, la fecha de recolección se dará días después de la fecha de solicitud del servicio.

3.35. Se señala que en el caso del centro se enviará al correo designado por la SDIS, al día siguiente de la recolección: Recibo o tirilla entregada como certificado por parte del operador de aseo, Registro fotográfico del colchón para disposición final y Acta (formato institucional) donde se relacione el proceso de disposición final del residuo, firmada por la coordinadora de la unidad operativa y/o administrativ.

3.36. Se indica que en el caso de colchonetas se debe remitir fotografía de las colchonetas a desechar de manera trimestral (enero, abril, julio, octubre) en los dos primeros días hábiles a referente con el fin de que se agende visita para su destrucción.

3.37. El referente remitira dicha información a inventarios@sdis.gov.co y ellos asignan cita para dar de baja a dichos bienes.

3.38. Se indica que estos elementos son destruidos con el fin de evitar su comercialización, siendo picados y dispuestos como residuos no aprovechables

3.39. En cuanto a la gestión externa, se indica que el prestador del servicio de recolección hara una visita previa para validar el volumen a recolectar, en la cual indicará bajo qué condiciones recogeran el colchón (la indicación es mantenerlo en una sola pieza, a menos que el gestor indique lo contrario).

3.40. Se menciona que si el volumen es menor a un metro cubico, generalmente el subproducto será recolectado en el trayecto ordinario del camión de basura. No obstante si el mismo super el metro cubico, la fecha de recolección se dará días después de la fecha de solicitud del servicio.

3.41. Se señala que en el caso del centro se enviará al correo designado por la SDIS, al día siguiente de la recolección: Recibo o tirilla entregada como certificado por parte del operador de aseo, Registro fotográfico del colchón para disposición final y Acta (formato institucional) donde se relacione el proceso de disposición final del residuo, firmada por la coordinadora de la unidad operativa y/o administrativ.

3.42. Se indica que en el caso de colchonetas se debe remitir fotografía de las colchonetas a desechar de manera trimestral (enero, abril, julio, octubre) en los dos primeros días hábiles a referente con el fin de que se agende visita para su destrucción.

3.43. El referente remitira dicha información a inventarios@sdis.gov.co y ellos asignan cita para dar de baja a dichos bienes.

3.44. Se indica que estos elementos son destruidos con el fin de evitar su comercialización, siendo picados y dispuestos como residuos no aprovechables

3.45. Se pregunta si se presentan dudas o comentarios, no se presentan se da cierre a la reunión.

4. Materiales:

   Computador
   Espacio fisico
   Formatos

Esferos

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguir las indicaciones	Participantes	En adelante

CONVOCATORIA. No se genera con el mismo grupo de personas.

En constancia de lo anterior firman, en el anexo formato de asistencia, los participantes.

En constancia de lo anterior firman:

Nombre y Apellido	Cargo o tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lady Johanna Escobar	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Los Robles	
Laura Jimenez Gaitan	Gestora Ambiental	Comunidad de Cuidado Los Robles	

Anexos: cinco (5) folios

Elaboró: Laura Patricia Jimenez Gaitan

GENERALIDADES PV

6m3 o más PIN

- Se genera y empaca en lonas (madera, escombro, metales, peligrosos) operario
- Coordinación solicita recolección a empresa de aseo,
- Solicitar número de radicado para pedir soporte de recolección. CONSERVAR ACTA VISITA PRELIMINAR esto para menos de 5m3

Es importante tener en cuenta que un metro cúbico es equivalente a aproximadamente 12 medias lonas de escombros, como se muestra en la imagen 1.

Imagen1. Relación de metros cúbicos



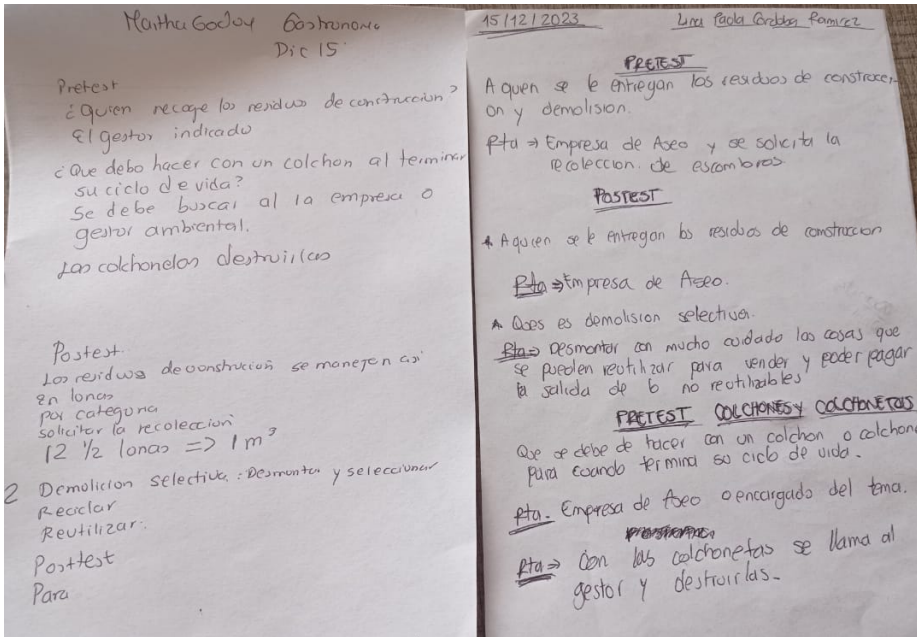
Fuente: www.tuvolqueta.com

CATEGORIAS

CATEGORÍA	GRUPO	CLASE	COMPONENTES
RDC APROVECHABLES	Residuos mezclados	Residuos pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes que no sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría.
	Residuos de material fino	Residuos finos no expansivos	Arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría.
		Residuos finos expansivos	Arcillas (montmorillonitas) y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría.
	Otros residuos	Residuos no pétreos	Plásticos, PVC, maderas, cartones, papel, siliconas, vidrios, cauchos, yeso, dry wall.
		Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc.
		Residuos orgánicos de pedones	Residuos de tierra negra.
		Residuos orgánicos de cespedones	Residuos vegetales y otras especies bióticas.







Martha Godoy Gastronomo
Dic 15

Pretest
¿Quien recoge los residuos de construccion?
El gestor indicado
¿Que debo hacer con un colchon al terminar su ciclo de vida?
Se debe buscar al la empresa o gestor ambiental.
Los colchonetas destruirlas

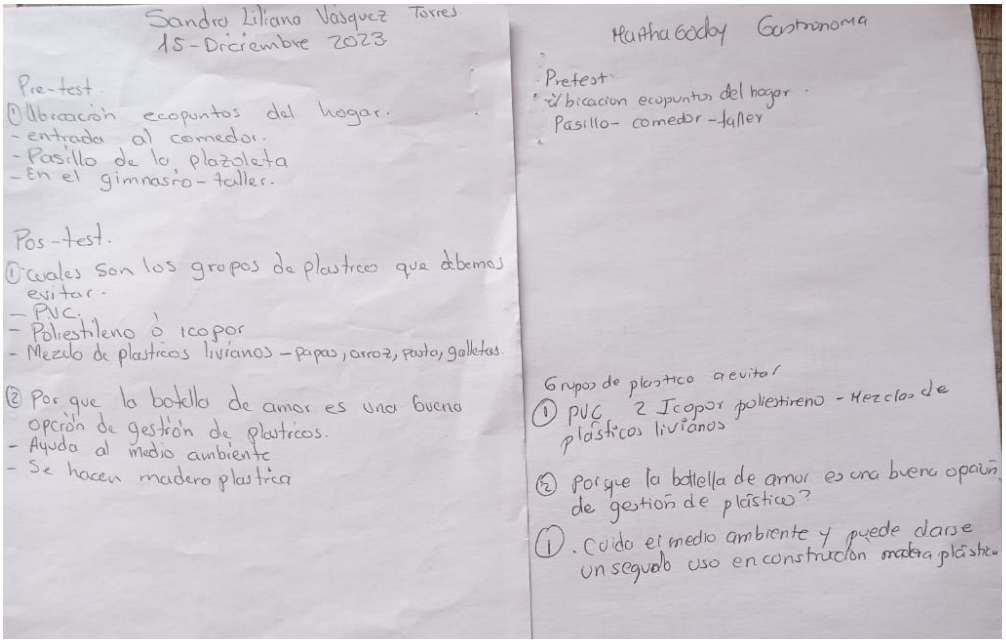
Postest
Los residuos de construccion se manejan asi
En lonas
por categoria
solicitar la recolección
12 ½ lonas => 1 m³
2 Demolicion selectiva: Desmontar y seleccionar
Reciclar
Reutilizar.
Posttest
Para

15/12/2023 Lina Paola Cordoba Ramirez

PRETEST
A quien se le entregan los residuos de construccion y demolision.
Rta ⇒ Empresa de Aseo y se solicita la Recoleccion de escombros

POSTEST
A quien se le entregan los residuos de construccion
Rta ⇒ Empresa de Aseo.
A Que es demolision selectiva.
Rta ⇒ Desmontar con mucho cuidado las cosas que se pueden reutilizar para vender y poder pagar la salida de lo no reutilizables

PRETEST COLCHONES Y COLCHONETAS
Que se debe de hacer con un colchon o colchoneta para cuando termina su ciclo de vida.
Rta:- Empresa de Aseo o encargado del tema.
Rta ⇒ Con las colchonetas se llama al gestor y destruirlas.



Sandra Liliana Vásquez Torres
15-Diciembre 2023

Pre-test
① Ubicación ecopuntos del hogar.
- entrada al comedor.
- Pasillo de la plazoleta
- En el gimnasio-taller.

Pos-test.
① cuales son los grupos de plasticos que debemos evitar.
- PVC.
- Poliestileno ó icopor
- Mezcla de plasticos livianos - papas, arroz, pasta, galletas.

② Porque la botella de amor es una buena opción de gestión de plasticos.
- Ayuda al medio ambiente
- Se hacen madera plastica

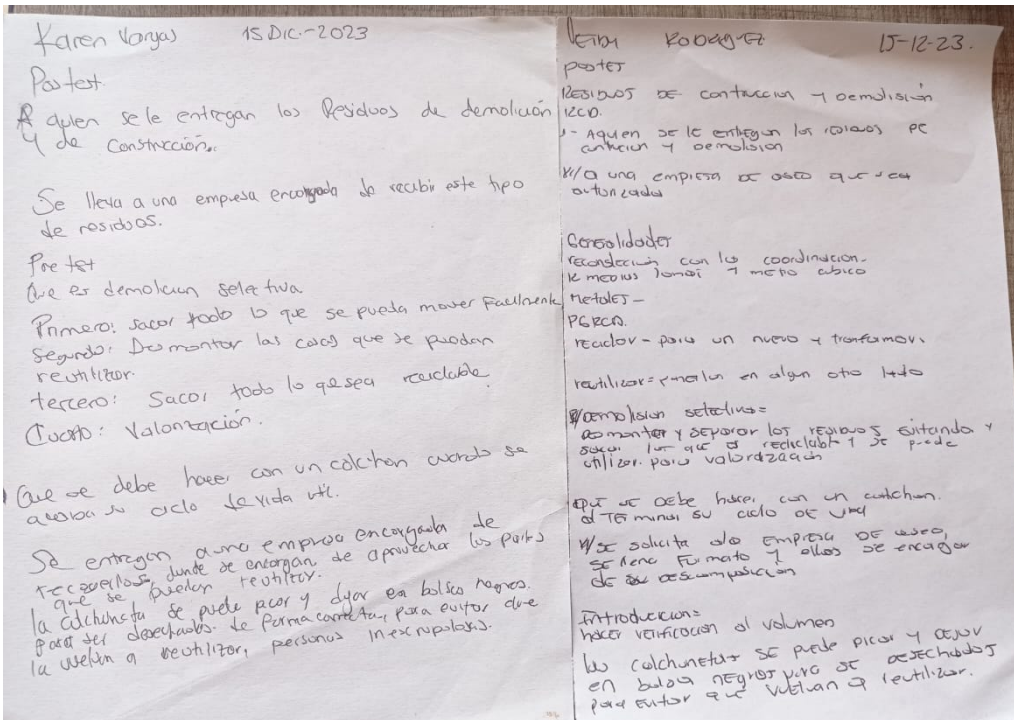
Martha Godoy Gastronomía

Pretest
- Ubicacion ecopuntos del hogar.
Pasillo - comedor - taller

Grupos de plastico a evitar
① PVC 2 Icopor poliestireno - Mezclas de plásticos livianos

② Porque la botella de amor es una buena opción de gestión de plástico?

①. Cuida el medio ambiente y puede darse un segundo uso en construcción madera plástica



Karen Vargas 15 DIC. - 2023

Pos test

A quien se le entregan los Residuos de demolición y de construcción.

Se lleva a una empresa encargada de recibir este tipo de residuos.

Pre test
Que es demolicion selectiva

Primero: sacar todo lo que se pueda mover facilmente
Segundo: Desmontar las cosas que se pueden reutilizar.
tercero: Sacar todo lo que sea reciclable.
Cuarto: Valorización.

Que se debe hacer con un colchon cuando se acaba su ciclo de vida útil.

Se entregan a una empresa encargada de recogerlos donde se entregan de aprovechar los partes que se pueden reutilizar.
la colchoneta se puede picar y dejar en bolsas negras. para ser desechados. le Perma contratar para evitar que la vuelva a reutilizar, personas inescrupulosas.

Keiby Rodriguez 15-12-23.

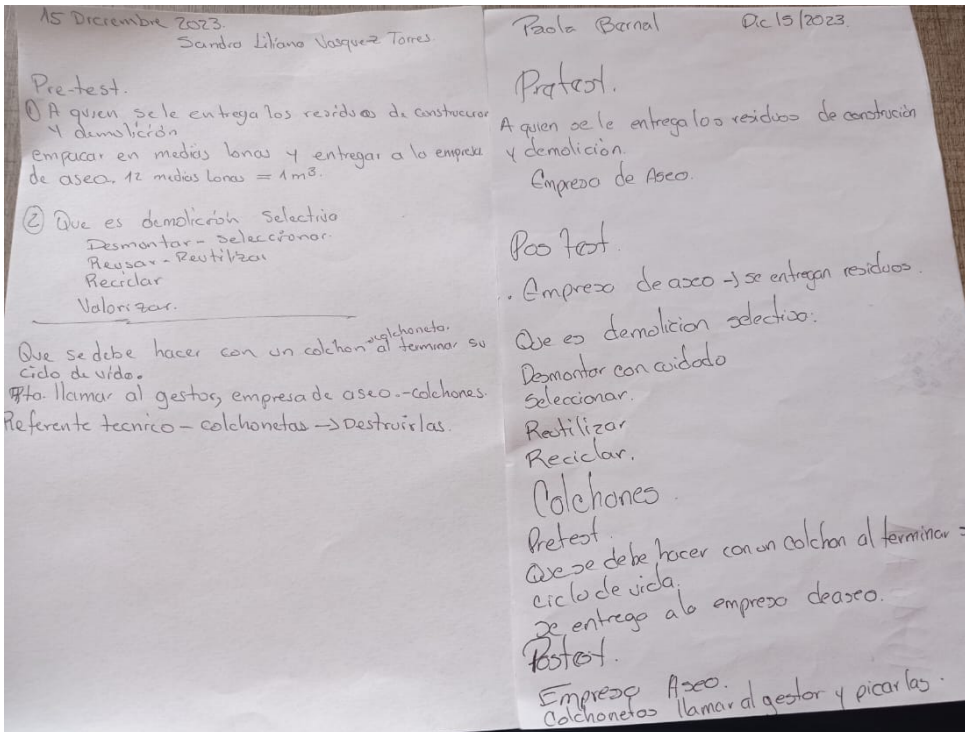
pretest
RESIDUOS DE construccion y demolision
RCD.
- Aquien se le entregan los residuos de construccion y demolicion
R/ a una empresa de aseo que sea autorizada

Consolidados
reconocimiento con la coordinacion.
12 metros lineal y medio cubico
Pretest -
PGRCD.
reactor - para un nuevo y transformar
reutilizar = remolon en algun otro lado

Demolicion selectiva =
desmontar y separar los residuos, evitando y sacar los que si reciclables y se puede utilizar. para valorizacion

que se debe hacer con un colchon. al terminar su ciclo de vida
R/ se solicita ala empresa de aseo, se tiene formato y ellos se encargan de su descomposicion

Introduccion:
hacer verificacion al volumen
los colchonetas se puede picar y dejar en bolsas negras para se desechados para evitar que vuelvan a reutilizar.



15 Diciembre 2023.
Sandra Liliana Vasquez Torres.

Pre-test.
① A quien se le entrega los residuos de construccion y demolición
empacar en medias lonas y entregar a la empresa de aseo. 12 medias lonas = 1 m³.

② Que es demolición selectiva
Desmontar - seleccionar
Reusar - Reutilizar
Reciclar
Valorizar.

Que se debe hacer con un colchon al terminar su ciclo de vida.
Rta. llamar al gestor, empresa de aseo.-colchones.
Referente tecnico - colchonetas → Destruirlas.

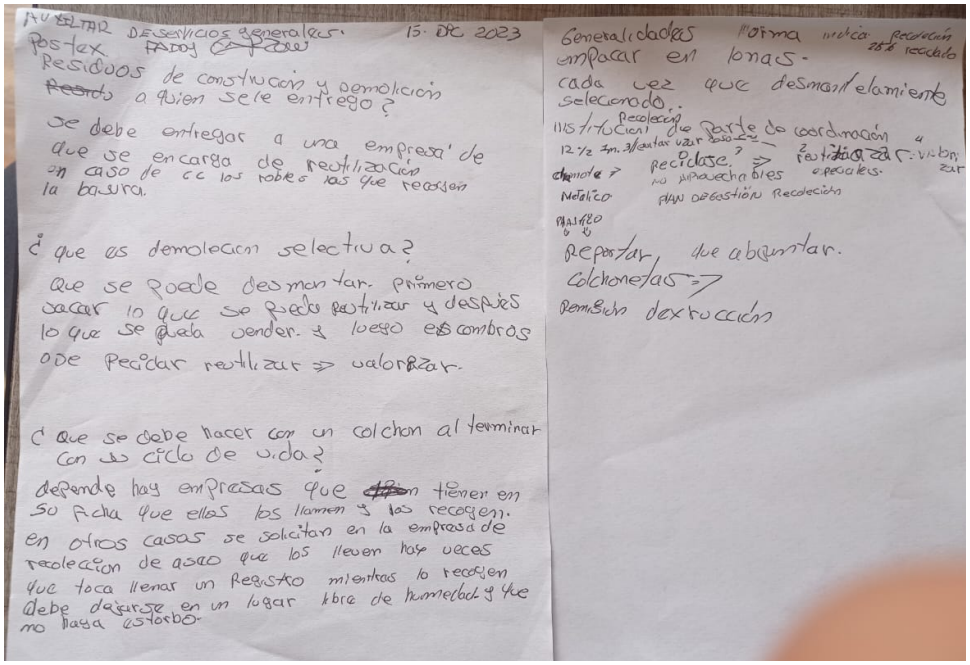
Paola Bernal Dic 15/2023.

Pretest.
A quien se le entrega los residuos de construcción y demolición.
Empresa de Aseo.

Pos Test.
- Empresa de aseo → se entregan residuos.

Que es demolicion selectiva:
Desmontar con cuidado
Seleccionar.
Reutilizar
Reciclar.

Colchones.
Pretest.
Que se debe hacer con un colchon al terminar su ciclo de vida.
Se entrega a la empresa de aseo.
Postest.
Empresa Aseo.
Colchonetas llamar al gestor y picarlas.



AUXILIAR DE servicios generales. 15. DIC 2023
Pos-tex. PAOLA Barnal
Residuos de construcion y demolicion
~~Reciclo~~ a quien se le entrego?
Se debe entregar a una empresa de
que se encarga de reutilizacion
en caso de cc los roberos las que recogen
la basura.

¿ que es demolecion selectiva?
Que se puede desmantar. primero
sacar lo que se puede reutilizar y despues
lo que se queda vender. y luego escombros
ode Reciclar reutilizar ⇒ valorizar.

¿ Que se debe hacer con un colchon al terminar
con su ciclo de vida?
depende hay empresas que ~~dan~~ tienen en
su ficha que ellas los llamen y los recojen.
en otros casos se solicitan en la empresa de
recolecion de aseo que los lleven hasta veces
que toca llenar un Registro mientras lo recojen
debe dejarse en un lugar libre de humedad y que
no haya estorbo.

Generalidades Norma Medida Reducción 25% reciclado
empacar en lonas.
cada vez que desmantelamiento seleccionado.
Institucional Recolección Parte de coordinación
12 1/2 4m. 3/4 metro cubico
Reciclaje ⇒ Reutilizar
Quimico No aprovechables especiales.
Metalico PLAN DE GESTIÓN Recolección
Plastico
Reportar, que abarrotar.
Colchonetas ⇒
Remision destruccion

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/03/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Instructivo RCD - Instructivo colchones y colchonetas 2. Lugar: Comunidad de Ciudad los Robles 3. Fecha y hora: 15.12.2023 11:12 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Lina Paola Cordoba R	1073130984	CC. los Robles	Auxiliar de Cocina	Contratista	cordobalina.057@gmail.com	3142964118	Lina Cordoba
2	Paola Bernal	35251885	CC. los Robles	Aux. Cocina	Contratista	paolabernal@gmail.	310 857 3431	Paola Bernal
3	Martha Godoy	39620541	CC ciudad	Cocinera	Contratista	—	3112222151	
4	Liliana Vasquez-	39622483	CC. Los Robles	Aux Cocina	Contratista	—	3193021 68	Liliana Vásquez
5	Leidy Rodriguez	1.073130814	CC. los robles	Aux Aseo	Contratista	—	3145710 3C	Leidy K.
6	Karen Vargas	1023894851	CC. los Robles	Aux Aseo	contratista	—	3024409492	
7	Marysol Rojas Bulla	52301548	CC. Los Robles	Aux Aseo	Contratista	—	320 6831499	
8	FAIDY PATRICIA BARZON	35252072	CC los robles	AUX ASEO	contratista	—	3132399131	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner